



Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS)

- **4 preguntas que ayudan a conocernos mejor**
 - **¿Quién** es Usted?
 - ¿Cuál es el nombre que prefiere que lo llamen en clase?
 - **¿Cuál** es la designación de su puesto de trabajo?
 - **¿Cuáles** son sus responsabilidades principales?
 - **¿Cuáles** son sus expectativas de este curso?

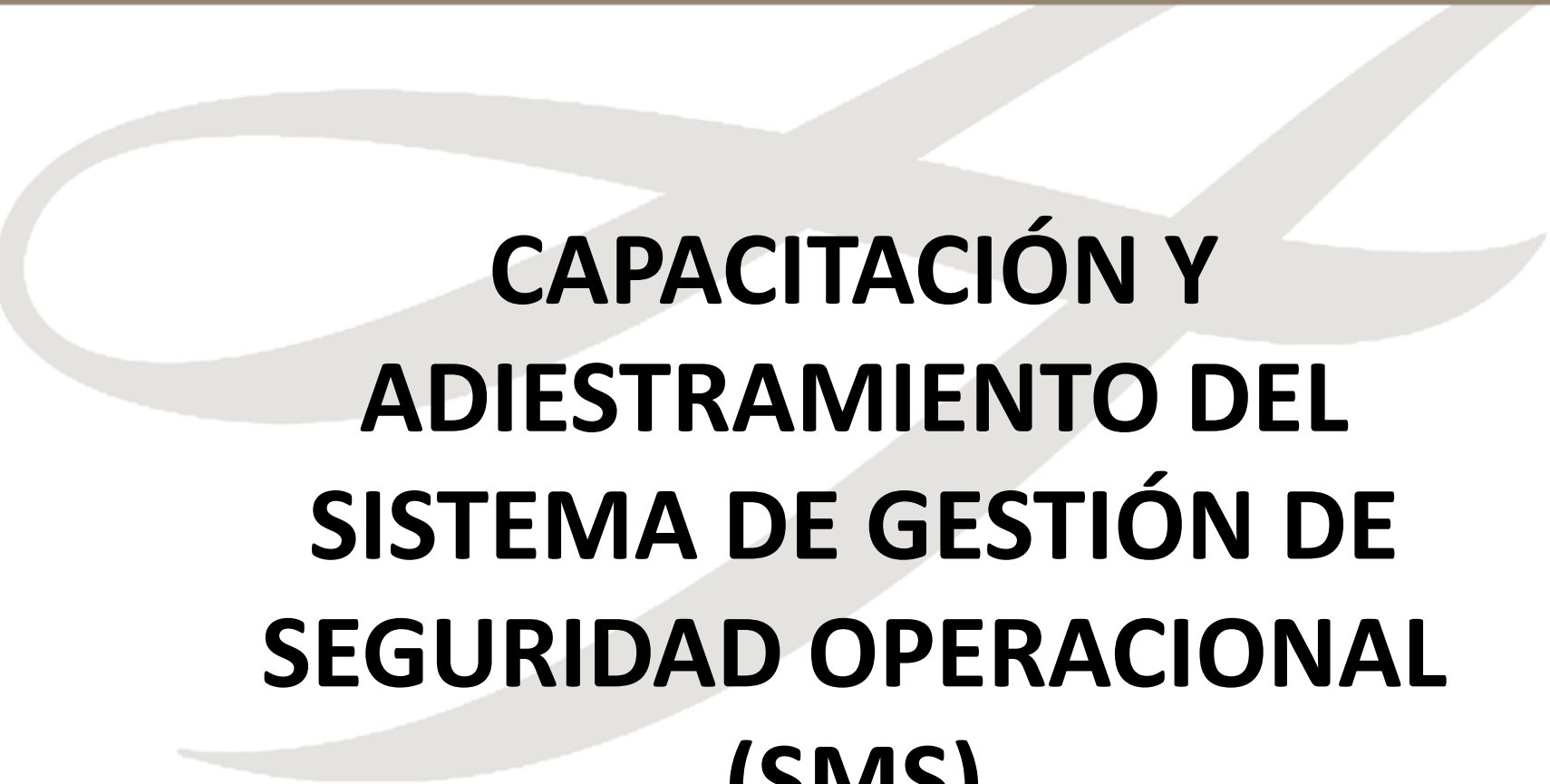
.....

.....



- Los objetivos generales del curso de sistemas de gestión de la seguridad operacional (SMS) son:
 - proveer a los participantes del conocimiento general de los conceptos de gestión de la seguridad operacional y
 - dar a conocer el contenido del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional de Avemex

- 
- 1. Examen de Capacitación de Seguridad Operacional**
 - 2. Encuesta de Capacitación de Seguridad Operacional**



CAPACITACIÓN Y ADIENTRAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL (SMS)

CONTENIDO DEL CURSO

1	CONTENIDO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD OPERACIONAL
	➤ Política y objetivos de Seguridad Operacional ➤ Conceptos del SMS ➤ Manual SMS ➤ Identificación de peligros
2	CONTENIDO DEL PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA

1
**“ CONTENIDO
DEL SISTEMA DE
SEGURIDAD
OPERACIONAL ”**

Air Ontario 1363 Marzo 10, 1989 [Dryden](#),
Ontario, Canadá

La aeronave se estrelló tan solo 15s después de haber despegado, causando la muerte de 21 de los 65 pasajeros y 3 de los 4 tripulantes. Los pilotos no pudieron lograr un ascenso positivo debido al hielo y la nieve que se había acumulado en el ala.



Como resultado de este accidente y la [extraordinaria investigación](#), se generaron cambios significativos en la reglamentación de Seguridad Aérea, primero en Canadá y posteriormente en el mundo.

NORMATIVIDAD VIGENTE EN MATERIA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Normatividad Nacional:

- ✓ Norma Oficial Mexicana **NOM-064-SCT3-2012**, que establece las especificaciones del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS: Safety Management System).



Normatividad Internacional:

- ✓ OACI Documento 9859 Manual de Gestión de la Seguridad Operacional (SMM)



POLÍTICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD OPERACIONAL

La elaboración del **Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)** de **Avemex S.A. de C.V.**, no sólo obedece a los requerimientos normativos para implementación del **Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS)**, sino al compromiso de salvaguardar la integridad de sus clientes, colaboradores e infraestructura, ya que reconoce que la industria del transporte aéreo es dinámica y conlleva riesgos inherentes que deben reducirse a un nivel tolerable a través de una cultura de prevención de incidentes y accidentes, así como a la identificación de peligros.

En este Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS), se han plasmado las directrices para efectuar una prevención de accidentes e incidentes efectiva, para mantener el mayor nivel de seguridad posible y con ello, la mayor regularidad y eficiencia de las operaciones.

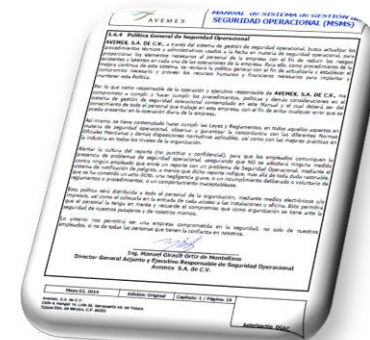
Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)

Capítulo 1, Página 15, numeral 1.6.3

Política de Seguridad Operacional:

AVEMEX, S.A. DE C.V., a través del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, busca actualizar los procedimientos técnicos y administrativos usados a la fecha en materia de seguridad operacional, para proporcionar los elementos necesarios al personal de la empresa con el fin de reducir los riesgos existentes y latentes en cada una de las operaciones de la empresa. Para ello el Ejecutivo Responsable de la Seguridad Operacional como procedimiento de la mejora continua de este sistema, estableció una Política General de Seguridad Operacional para establecer el compromiso necesario y proveer los recursos humanos y financieros necesarios para implantar y mantener esta Política.

❖ Política General de Seguridad Operacional



*Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)
Capítulo 1, Página 16, numeral 1.6.4*

Objetivo de Seguridad Operacional:

Uno de los objetivos principales de la Empresa, es implementar un Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), que permita establecer metas e indicadores de Seguridad Operacional, establecidos por el Gerente de Seguridad Operacional y por el Administrador de Aseguramiento de la Calidad, con el fin de mejorar la Seguridad Operacional y generar un cambio de cultura en todas las áreas relacionadas con la operación.

Las metas que se establezcan, deberán ser cumplidas como mínimo al 90%, ya que es sabido que será casi imposible cumplirlas por completo, por los distintos factores que confluyen en el ambiente en el que se desarrollan las operaciones de la Empresa.

Los índices establecidos por el Gerente de Seguridad Operacional, deberán ser analizados periódicamente con el fin de poder observar si los programas de Seguridad Operacional funcionan correctamente y procurar que su cumplimiento sea mayor cada año.

*Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)
Capítulo 1, Página 17, numeral 1.6.6*

Case Study: LAPA 3142

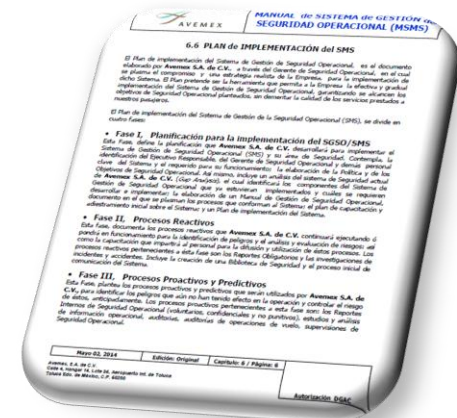
- [WRZ y Fuerza Aérea SA \(Video\)](#)
- [CVR LAPA 3142 \(Audio\)](#)



Plan de implementación del SMS

El Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, es el documento elaborado por **Avemex S.A. de C.V.**, a través del Gerente de Seguridad Operacional, en el cual se plasma el compromiso y una estrategia realista de la Empresa, para la implementación de dicho Sistema. El Plan pretende ser la herramienta que permita a la Empresa la efectiva y gradual implementación del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, garantizando se alcancen los objetivos de Seguridad Operacional planteados, sin demeritar la calidad de los servicios prestados a nuestros pasajeros.

❖ Plan de Implementación del SMS



Referencia: *Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)*
Capítulo 6, Página 6 y 7, numeral 6.6

CONCEPTOS DEL SMS

SMS (Safety Management System): es un Sistema de Gestión, basado en el enfoque sistémico, para la administración de la Seguridad Operacional, que incluye la estructura organizacional, líneas de responsabilidad, políticas y procedimientos necesarios para su implementación.

- Los proveedores de servicios son responsables del establecimiento del SMS .
- Los Estados son responsables de aceptar y supervisar el SMS de las organizaciones

Seguridad operacional (Safety): Es el estado en que el riesgo de lesiones a las personas o daños a los bienes se reduce y se mantiene en un nivel aceptable, o por debajo del mismo, por medio de un proceso continuo de identificación de peligros y gestión de riesgos.

Peligro: Se define como una condición ó un objeto que podría provocar lesiones al personal, daños al equipo ó estructuras, pérdidas de material ó reducción de la capacidad de realizar una función prescrita.

Riesgo: Se considera como la evaluación de la consecuencia de un peligro, expresado en términos de probabilidad y severidad y tomando como referencia la peor situación previsible. Para ello, al riesgo se le designará un nivel que permita hacerlo medible.

*Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)
Capítulo 3, Página 1 a la 7, numeral 3.1 al 3.5*

CONCEPTOS DEL SMS

Accidente: Todo suceso por el que se cause la muerte ó lesiones graves a personas a bordo de una aeronave ó bien, se ocasionen daños ó roturas estructurales a la aeronave, ó por el que la aeronave desaparezca ó se encuentre inaccesible.

Incidente: Todo suceso relacionado con la utilización de una aeronave, que no llegue a ser un accidente y que afecte ó pueda afectar la seguridad de las operaciones.

Consecuencia: El posible resultado de un peligro

*Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)
Capítulo 3, Página 1 a la 7, numeral 3.1 al 3.5*

Ejemplos



Peligros

1.- Cristal

Consecuencias

- 1.- Que una persona choque, lo rompa y se corte.
- 2.- Que una persona choque.
- 3.- Se rompa el cristal
- 4.- Que no pase nada

Mitigación

1.- Colocar señalizaciones

Ejemplos



Peligros

- 1.- Vehículos en movimiento

Consecuencias

- 1.- Atropellen al personal.
- 2.- Golpeen a la aeronave.
- 3.- Derrame de líquidos.
- 4.- No pase nada.

Mitigación

- 1.- Respetar las distancias entre equipos.
- 2.- Caminar sobre las áreas designadas.
- 3.- Balizado de equipos.

Ejemplos



Peligros

- 1.- Motores.
- 2.- Superficies de control.
- 3.- Antenas anti estática.
- 4.- Tubo pitot.



Consecuencias

- 1.- Succión de una persona.
- 2.- Quemaduras.
- 3.- Caída de personas con lesiones graves.
- 4.- Daño a otras aeronaves.
- 5.- No pase nada

Mitigación

- 1.- Apegarse a los procedimientos y respetar las distancias entre personas y equipos.
- 2.- Concientizar a las personas sobre el riesgo que corren si no respetan los procedimientos.

- **¿Qué es?**

La **identificación, análisis y eliminación, y/o mitigación** de los riesgos que amenazan las operaciones de una organización, a un nivel aceptable.

- **¿Cuál es el objetivo?**

Apunta a la asignación equilibrada de los recursos para enfrentar **todos** los riesgos, y el control y mitigación **viabiles** del riesgo.

- **¿Porqué es importante?**

Un componente clave de los sistemas de gestión de la seguridad. Aproximación a la asignación de recursos basada en datos y, por lo tanto, defendible y fácil de explicar.

Gestión del Riesgo...

- Los riesgos se clasifican en: ***aceptables, inaceptables y tolerables.***
- Los riesgos se miden en función de su probabilidad y de su severidad.

Probabilidad de que ocurra el daño

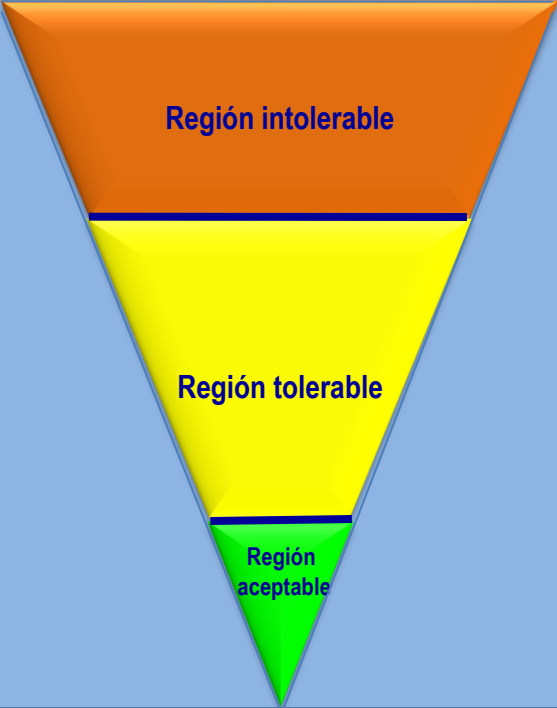
Probabilidad del evento		
Definición cualitativa	Significado	Valor
Frecuente	Probable que ocurra muchas veces (<i>ha ocurrido frecuentemente</i>)	5
Ocasional	Probable que ocurra algunas veces (<i>ha ocurrido infrecuentemente</i>)	4
Remoto	Improbable, pero es posible que ocurra (<i>ocurre raramente</i>)	3
Improbable	Muy improbable que ocurra (<i>no se conoce que haya ocurrido</i>)	2
Extremadamente improbable	Casi inconcebible que el evento ocurra	1

Severidad de los eventos		
Definiciones de aviación	Significado	Valor
Catastrófico	➤ Destrucción de equipamiento ➤ Muertes múltiples	A
Peligroso	➤ Una reducción importante de los márgenes de seguridad, daño físico o una carga de trabajo tal que los operadores no pueden desempeñar sus tareas en forma precisa y completa. ➤ Lesiones serias. ➤ Daños mayores al equipamiento.	B
Mayor	➤ Una reducción significativa de los márgenes de seguridad, una reducción en la habilidad del operador en responder a condiciones operativas adversas como resultado del incremento de la carga de trabajo, o como resultado de condiciones que impiden su eficiencia. ➤ Incidente serio. ➤ Lesiones a las personas.	C
Menor	➤ Interferencia. ➤ Limitaciones operativas. ➤ Utilización de procedimientos de emergencia. ➤ Incidentes menores.	D
Insignificante	➤ Consecuencias leves	E

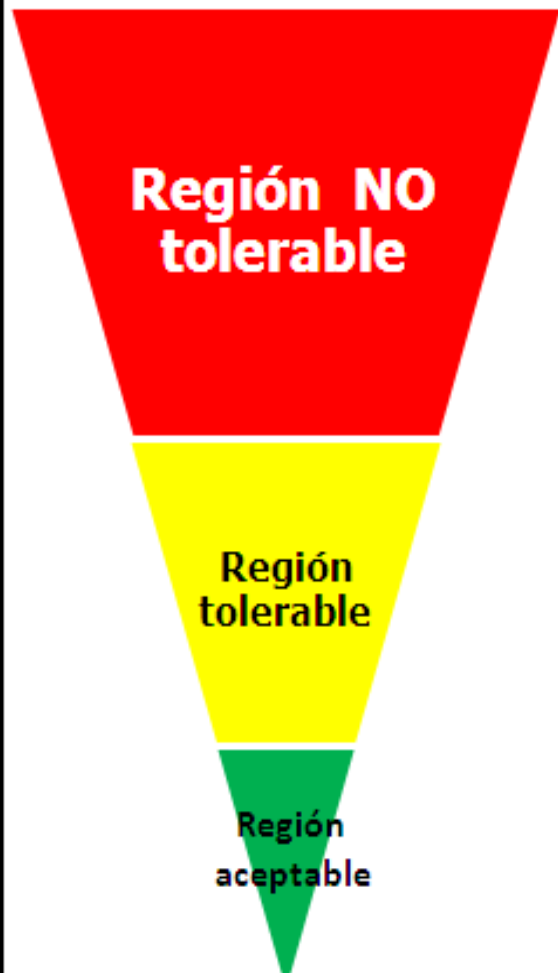
Matriz de riesgo

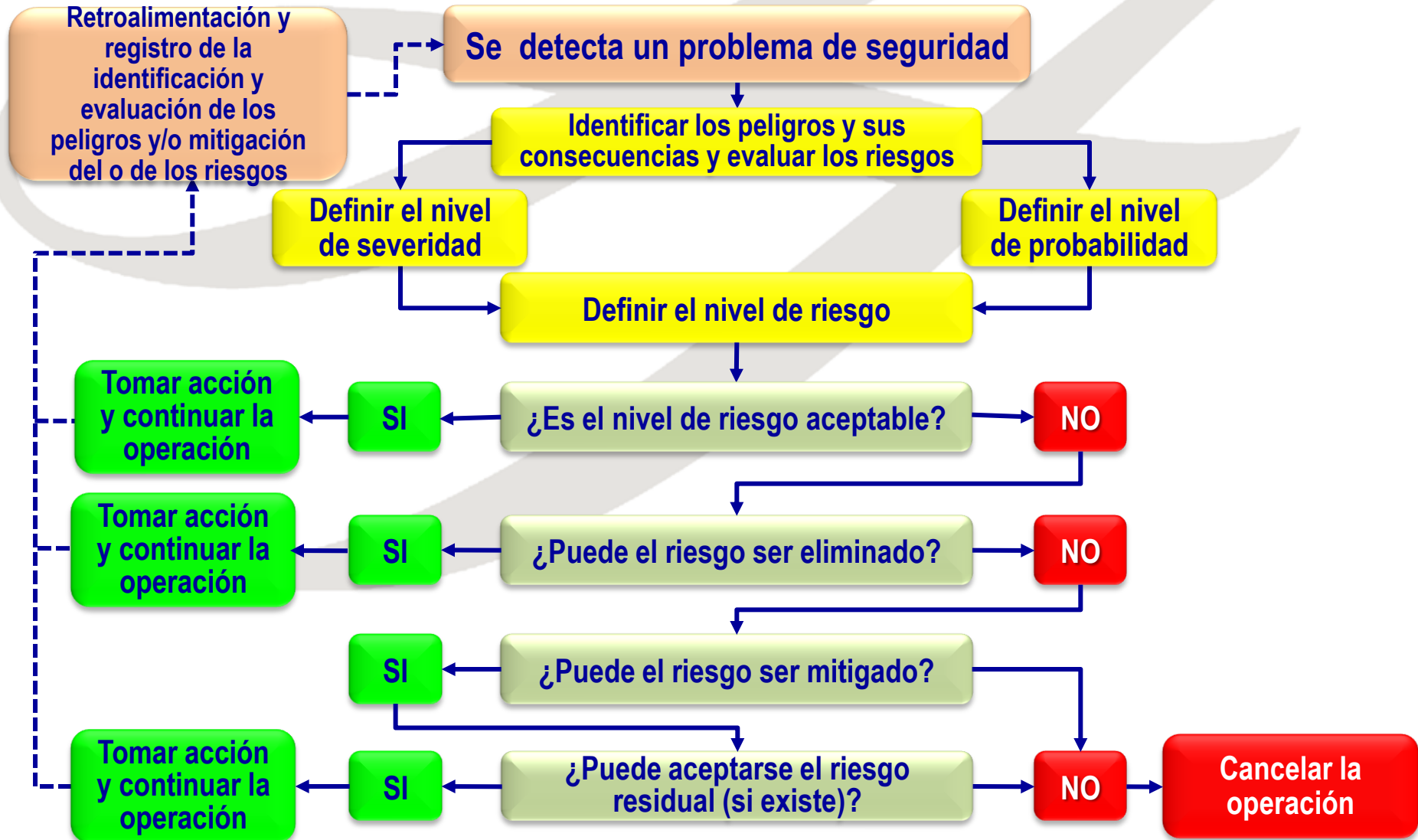
Probabilidad del riesgo	Severidad del riesgo				
	Catastrófico A	Peligroso B	Mayor C	Menor D	Insignificante E
Frecuente 5	5A	5B	5C	5D	5E
Ocasional 4	4A	4B	4C	4D	4E
Remoto 3	3A	3B	3C	3D	3E
Improbable 2	2A	2B	2C	2D	2E
Extremadamente improbable 1	1A	1B	1C	1D	2E

Tolerabilidad del Riesgo

Gestión del riesgo	Índice de evaluación del riesgo	Criterio sugerido
 Región intolerable	5A, 5B, 5C, 4A, 4B, 3A	Inaceptable bajo las circunstancias existentes
Región tolerable	5D,5E, 4C, 4D, 4E, 3B, 3C, 3D 2A, 2B, 2C	Aceptable con base en mitigación del riesgo Puede requerir una decisión de la dirección
Región aceptable	3E, 2D, 2E, 1A, 1B 1C, 1D, 1E	Aceptable

Tolerabilidad del Riesgo

NIVEL DE RIESGO			
NIVEL DE RIESGO	Color o trama	Notificación	Nivel directivo para toma de decisiones
	5A - 5B 5C - 4A 4B - 3A	Inaceptable bajo las circunstancias existentes, Notificación inmediata al Director General Adjunto y a los integrantes de la Junta de Control de Seguridad Operacional	Director General Adjunto y Junta de Control de Seguridad Operacional
	5D - 5E 4C - 4D 4E - 3B 3C - 3D 2A - 2B 2C	Aceptable en base a la mitigación del riesgo, Notificación a los integrantes de la Junta de Control de Seguridad Operacional	Junta de Control de Seguridad Operacional (podría requerir una decisión del Director General Adjunto)
	3E - 2D 2E - 1A 1B - 1C 1D - 1E	Aceptable, no se requiere notificación	No se requiere



MANUAL SMS MANUAL DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL (MSMS)

El Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS) de Avemex, S.A. de C.V., fue creado para cumplir lo requerido por la **Norma Oficial Mexicana NOM-064-SCT3-2012**, que establece las especificaciones del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS: Safety Management System).

El Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS) de Avemex, S.A. de C.V., se encuentra debidamente **aprobado por la Dirección General Adjunta de Seguridad Aérea, de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)**, mediante oficio número 4.1.2.2432, de fecha 08 de septiembre de 2014.



Manual (MSMS)

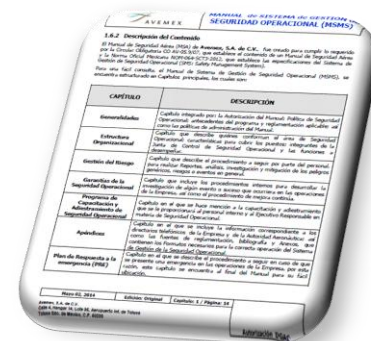


Oficio de Aprobación

MANUAL SMS MANUAL DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL (MSMS)

Para una fácil consulta, el Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS), se encuentra estructurado en Capítulos principales, los cuales son:

1. Generalidades
2. Estructura Organizacional
3. Gestión del Riesgo
4. Garantías de Seguridad Operacional
5. Programa de Capacitación y Adiestramiento de Seguridad Operacional
6. Apéndices
7. Plan de Respuesta a la Emergencia (PRE)



AVEMEX cuenta con una Biblioteca de Seguridad Operacional que se encuentra en el departamento de Taxi Aéreo donde podrán tener acceso al MSMS.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

La identificación de peligros será una práctica inútil si no se analiza primero y se extrae enseguida alguna conclusión práctica a favor de la Seguridad Operacional; y después, esta conclusión se recopila, se documenta y se almacena en la Biblioteca de Seguridad Operacional, la cual estará a cargo del Gerente de Seguridad Operacional. Toda esa información, estará disponible para su consulta por parte de los integrantes de la Junta de Control de Seguridad Operacional y eventualmente será distribuida a todos los interesados y a quienes les sea de utilidad.

La identificación de los peligros es fundamental, por lo que se realizarán las siguientes acciones:

- ❖ Establecer el peligro genérico
- ❖ Identificar los componentes específicos del peligro
- ❖ Relacionar peligros específicos con consecuencias específicas

*Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)
Capítulo 3, Página 1 y 2, numeral 3.1 al 3.2*

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Programa de reportes internos de seguridad operacional

El programa de Reportes Internos de Seguridad Operacional, constituye uno de los mecanismos proactivos de identificación de peligros más importantes instituidos por **Avemex, S.A. de C.V.**, para la prevención de accidentes e incidentes, ya que consiste en los reportes voluntarios de peligros latentes y situaciones de riesgo ocurridas durante las operaciones de vuelo, operaciones en tierra y el operaciones de mantenimiento de las aeronaves, presentados por el personal directamente involucrado en estas tareas.

La efectividad del programa radicará en la activa participación del personal involucrado, principalmente aunque no exclusivamente, en la operación de vuelo, operación en tierra y el operaciones de mantenimiento. Es por ello que el Gerente de Seguridad Operacional promoverá el reporte voluntario de las desviaciones a procedimientos y situaciones de riesgo generadas cotidianamente en la operación, por parte de las Tripulaciones, el personal de tierra, el personal de mantenimiento y el personal de los representantes autorizados, relacionados con la Seguridad Operacional. Es de resaltar que, los reportes internos son **voluntarios, de carácter confidencial y no punitivos**.

*Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)
Capítulo 3, Página 7 Y 8, numeral 3.6*

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Política del Programa de reportes internos de seguridad operacional

Con la finalidad de promover la cultura de la prevención de accidentes e incidentes, a través del reporte de cualquier factor que pudiera afectar la Seguridad Operacional, así como incrementar la efectividad del programa de Reportes Internos de Seguridad Operacional, estos Reportes serán de carácter **voluntarios y tendrán un carácter confidencial y no punitivo**. Por lo que el Gerente de Seguridad Operacional será la responsable de su resguardo y de mantener su confidencialidad.

Por lo anterior, los Reportes Internos de Seguridad Operacional no podrán ser utilizados como argumento ó razón para ejecutar medidas disciplinarias.

*Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)
Capítulo 3, Página 9, numeral 3.6.3*

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Metodología de elaboración Reportes Internos de Seguridad Operacional

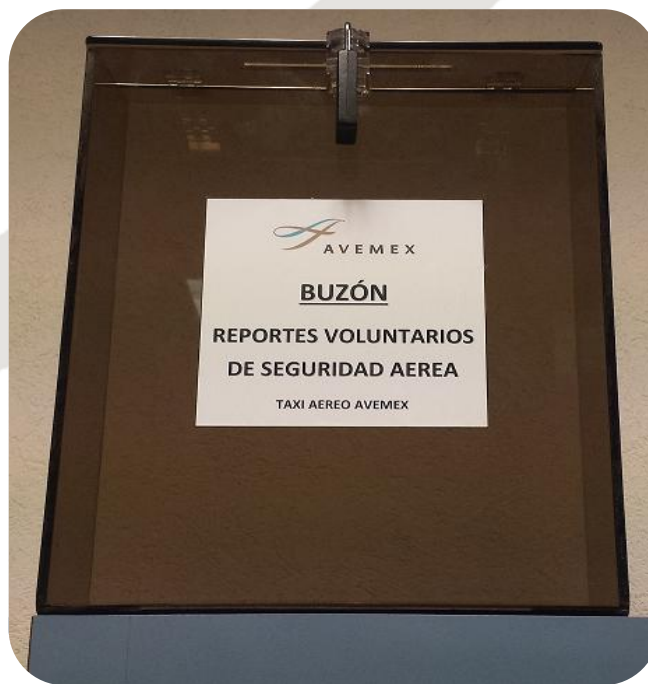
El personal que desee reportar cualquier situación de riesgo o desviación de procedimientos establecidos deberá:

- ✓ Utilizar preferentemente los formatos de **Reporte Interno de Seguridad Operacional MSO-F01**,  los cuales estarán disponibles junto a los buzones de Seguridad Operacional ó en con el Gerente de Seguridad Operacional.
- ✓ Elaborar los reportes con tinta y llenar todos los campos del formato dependiendo del evento, según las instrucciones que aparecen en el mismo.

*Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)
Capítulo 3, Página 9, numeral 3.6.4*

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

✓ Depositar el Reporte en los buzones de Seguridad Operacional, ubicados en la sala de Pilotos ó en las Oficinas Corporativas; ó enviarlo por correo electrónico a la dirección: sms@avemex.com.mx; ó podría ser entregado directamente en la oficina del Gerente de Seguridad Operacional.



*Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)
Capítulo 3, Página 9, numeral 3.6.4*

GARANTÍA DE SEGURIDAD OPERACIONAL

El objetivo del monitoreo de la Seguridad Operacional de **Avemex S.A. de C.V.**, mediante la realización de auditorías internas de Seguridad Operacional, es identificar las áreas de oportunidad que se tienen en la Empresa para la mejora continua de los procedimientos, procesos y programas, y las necesidades del personal, para mantener la Seguridad Operacional de la Empresa, bajo los criterios contemplados en las Metas e Indicadores.

Las auditorías internas se realizarán por primera vez, habiendo sido autorizada la Fase III del Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (SMS), y posteriormente con una periodicidad anual a todas las áreas de la Empresa, con el fin de saber si el personal se apega a los procedimientos que se establecen en el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional, según se indica en este Manual.

La Junta de Control de Seguridad Operacional, será la responsable de realizar la investigación interna de cualquier accidente o incidente que ocurra en **Avemex S.A. de C.V.**, ya que está integrada por los responsables de cada una de las áreas operativas de la Empresa.

*Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)
Capítulo 4, Página 1 a la 8, numeral 4.1 al 4.7*

2

“ CONTENIDO DEL PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA ”

PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA (PRE)

OBJETIVO del PLAN

El objetivo de este Plan de Respuesta a la Emergencia (**PRE**), es establecer los procedimientos que debe seguir el personal de la Empresa, con el fin de poder responder de la forma más segura y efectiva ante alguna situación de emergencia, en la que se vea involucrada **Avemex S.A. de C.V.**, en sus aeronaves, instalaciones, personal, etc.

COORDINADOR del PLAN

La persona responsable de coordinar todos los esfuerzos materiales, personal y facilidades será el Gerente de Seguridad Operacional, manteniendo contacto directo y constante con el Ejecutivo Responsable para que esté enterado de toda la información pertinente sobre la situación de emergencia.

*Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)
Capítulo 7, Página 1, numeral 7.1 al 7.2*

PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA (PRE)

INTEGRANTES

Las personas que integrarán el **Plan de Respuesta a la Emergencia (PRE)**, serán los siguientes:

Nombre	Puesto	PRE
Ing. Manuel Girault Ortiz de Montellano	Director General Adjunto y Ejecutivo Responsable de Seguridad Operacional	Vocero
Cap. Manuel Ricardo Vargas	Gerente de Seguridad Operacional	Coordinador
Ing. Hugo Salas	Director Adjunto de Operaciones	Participante
Ing. Victor Escalona	Gerente de Mantenimiento	Participante

*Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)
Capítulo 7, Página 1, numeral 7.3*

PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA (PRE)

POLÍTICA y PROCEDIMIENTOS

Es sabido que una emergencia se puede presentar en cualquier momento, por lo que en el caso de suceder, el Coordinador del Plan de Respuesta a la Emergencia (**PRE**) notificará, por el medio que considere más efectivo, a todos los participantes con el fin de que partir de ese momento se dé la mayor importancia y prioridad al evento y todos ellos colaboren de la mejor manera a su solución.

Una vez notificados de la Emergencia, los participantes se reunirán en la oficina del Coordinador para establecer las acciones de trabajo de cada uno de los participantes. Dentro de lo posible, se procurará mantener informado a todo el personal; y por todos los medios se procurará que las actividades cotidianas de la Empresa continúen de la manera más normal posible.

Durante la Emergencia, los responsables del Plan y cualquier otra persona asignada al mismo, estarán disponibles en todo momento. Después de que haya terminado la situación de emergencia, el personal regresará a su horario y actividades normales.

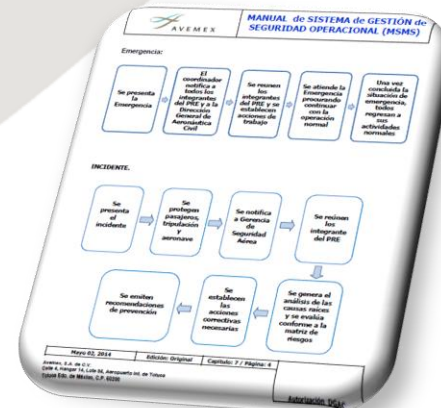
Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)

Capítulo 7, Página 3, numeral 7.4

PLAN DE RESPUESTA A LA EMERGENCIA (PRE)

Los siguientes diagramas de flujo servirán como pronta referencia a los integrantes de la empresa para poder saber cómo actuar durante la presencia de algún evento o suceso que ponga en riesgo la operación de la aeronave o un accidente e incidente.

❖ Diagramas de Flujo



NOTA: los diagramas anteriores son contemplados como procedimientos generales, ya que se desconoce cuáles serán las condiciones en el momento del accidente.

*Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)
Capítulo 7, Página 3, 4 y 5, numeral 7.5*

“COMPROMISO”

Avemex S.A. de C.V., se ha comprometido a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (Safety Management System-SMS). Es por ello que la Dirección General Adjunta, a través del Gerente de Seguridad Operacional, plasmó la planificación para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad Operacional (SMS) en este Manual (MSMS), el cual tiene como finalidad describir una estrategia realista para dirigir la puesta en marcha de dicho Sistema y así satisfacer los objetivos de seguridad de la Empresa

“Es responsabilidad de todos los integrantes de Avemex S.A. de C.V., contribuir al logro del nivel más elevado de seguridad a través de su participación activa, en la implementación y funcionamiento del Sistema de Seguridad Operacional, de acuerdo a sus funciones y responsabilidades con respecto a éste”

❖ **Compromiso para la Implementación del SMS**



*Referencia: Manual de Sistema de Gestión de Seguridad Operacional (MSMS)
Capítulo 7, Página 3, 4 y 5, numeral 7.5*

Examen de Capacitación de Seguridad Operacional



Documento de
Microsoft Office Word

Encuesta de Capacitación de Seguridad Operacional



Documento de
Microsoft Office Word

- **¿Preguntas?**

- **¡Muchas gracias!**

